CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 4:30

Moción de Orden del Día N° 16162

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista que suscribe, **María Grimaneza Acuña Peralta**, integrante del Grupo Parlamentario "Alianza para el Progreso", ejerciendo la facultad conferida por el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción:

CONSIDERANDO:

Que, el 13 de marzo del 2008, mediante Decreto Legislativo 997, se crea la Autoridad Nacional de Agua (ANA), órgano público descentralizado adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, la Autoridad Nacional de Agua (ANA), es un órgano altamente especializado, ente rector y máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos y a cargo de realizar las acciones necesarias para el aprovechamiento multisectorial y sostenible de los recursos hídricos por cuencas hidrográficas;

Que, la actuación de la Autoridad Nacional de Agua (ANA), es esencial; pues, no sólo garantiza a la población el acceso al agua, sino que, también, promueve el uso eficiente y responsable de este importante recurso hídrico, vital para la preservación de la vida humana y por supuesto del planeta;

Que, la Autoridad Nacional de Agua (ANA), ante las emergencias por las precipitaciones pluviales, que vienen afectando seriamente a la población y en particular a los agricultores, demostrando una jefatura profesional, capaz, eficiente y oportuna, actuando con celeridad y previsión, ha enviado maquinaria pesada y personal especializado para realizar labores de limpieza y descolmatación en el norte del país como prevención ante la crecida de los ríos en Lambayeque, Piura y Tumbes, acciones que con seguridad se han de repetir en las localidades que así lo requieran;

Que, la Autoridad Nacional de Agua (ANA), ante los desafíos del cambio climático, fue uno de los líderes del lanzamiento del grupo Gobernanza del Agua, como un espacio que fortalece la alianza con organismos de cooperación internacional, clave para reforzar la gestión hídrica en el país, generador de un trabajo articulado entre entidades nacionales e internacionales, lo que, permitirá no solo mejorar la seguridad hídrica, sino también implementar estrategias para el uso eficiente del agua, intercambiar experiencias, así como promover acciones con enfoque de economía circular, suscribiendo el documento denominado: "Compromiso por la Gobernanza del Agua", entre la y representantes del Grupo Agua, conformado por entidades de cooperación internacional involucradas en el sector agua;

Que, es oportuno que, el Congreso de la República exprese su saludo y reconocimiento a la Autoridad Nacional de Agua (ANA), al cumplir este 13 de marzo, 17 años de creación institucional;

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero: Expresar su saludo a la Autoridad Nacional de Agua (ANA), al celebrar este 13 de marzo su DÉCIMO SÉPTIMO aniversario de creación institucional.

Segundo: Transmitir la presente moción de saludo al Ingeniero, **JOSÉ GENARO MUSAYÓN AYALA, Jefe de la Autoridad Nacional de Agua (ANA),** y por su intermedio a los funcionarios, personal y colaboradores de su prestigiada institución.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Maria Grimaneza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/03/2025 14:13:00-0500

MARÍA GRIMANEZA, ACUÑA PERALTA
Congresista de la República